

**PROGRAMACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y  
COMPLEMENTARIAS  
IES CARLOS ÁLVAREZ (DACE) CURSO 14/15**

**1. INTRODUCCIÓN**

El marco legal en el que se apoya nuestra programación es en el Decreto 200/1997 de 3 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su capítulo III, centrado en Departamento de Actividades extraescolares y complementarias, así como en la Orden de 14 de julio de 1998 por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes no universitarios.

En dicho Capítulo III, en su artículo 39 se establecen las siguientes competencias dentro de nuestro departamento:

1. Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.
2. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.
3. El Departamento de actividades complementarias y extraescolares se encargará de promover, organizar y coordinar la realización de este tipo de actividades.
4. A tales efectos, el Jefe del mismo desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos didácticos, con la Junta de Delegados de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

Como ya establece la Orden de 14 de julio de 1998, el fomento de este departamento se basa en que *“una educación de calidad para todos los ciudadanos*

*es aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz y proporciona no sólo un incremento en su calidad de vida, sino también igualdad, justicia y oportunidades para todos. En este contexto es en el que se ha ido reconociendo a contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de los alumnos y las alumnas. Por otra parte, este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente del alumnado y de los padres y las madres de éstos, en la gestión, organización y realización de las actividades, potenciando la implicación de estos sectores en la vida del Centro y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros”.*

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, queremos destacar la importante labor que desempeña este departamento dentro de enseñanza y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, siendo el DACE una contribución más para el desarrollo integral del alumnado. Por todo ello, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de los Centros educativos, integrándose adecuadamente en el conjunto de las actividades educativas que en el mismo se realizan.

En su virtud, La Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto una serie de artículos en los que señalamos los más destacados para nuestra programación:

**Artículo 1. Objeto.**

La presente Orden tiene por objeto regular las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros públicos no universitarios radicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Artículo 2. Actividades complementarias.**

1. Se consideran actividades complementarias las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

2. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

3. En el caso de actividades complementarias que exijan la salida del Centro de algún alumno o alumna menor de edad, se requerirá la correspondiente autorización escrita de sus padres o tutores.

### **Artículo 3. Actividades extraescolares.**

1. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

2. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas del Centro, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

3. Los Centros docentes de una misma zona podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades extraescolares, con objeto de conseguir un mejor aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

### **Artículo 4. Organización de las actividades complementarias y extraescolares.**

1. El Plan Anual del Centro, que es aprobado por el Consejo Escolar, reflejará la programación de las actividades complementarias y extraescolares que vayan a realizarse a lo largo del curso, de acuerdo con los criterios definidos en su Proyecto Curricular y dentro del marco del Proyecto de Centro.

2. En los Institutos de Educación Secundaria estas actividades serán promovidas, coordinadas y organizadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. A tales efectos, el Jefe del mismo desempeñará sus funciones en colaboración con los Jefes de los Departamentos Didácticos, con la Junta de Delegados de Alumnos, con las Asociaciones de Alumnos y de Padres de Alumnos y con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar. En los Institutos en los que exista Vicedirector, éste promoverá la realización de actividades extraescolares en colaboración con el Ayuntamiento y otras instituciones del entorno.

3. Las actividades extraescolares también podrán ser promovidas y realizadas por las Asociaciones de Padres de Alumnos o por otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

#### **Artículo 6. Información a los padres de alumnos.**

Una vez aprobadas por el Consejo Escolar las actividades complementarias y extraescolares que va a ofrecer el Centro durante el curso escolar, deberá facilitarse a los padres de los alumnos y las alumnas información detallada sobre las mismas.

### **2. OBJETIVOS**

- 1- Fomentar la participación de alumnos y docentes en las actividades propuestas.
- 2- Coordinar las actividades de los departamentos, tutorías e interdepartamentales para un desarrollo más adecuado de las mismas.
- 3- Ayudar en la organización del viaje de fin de curso de 4º de E.S.O.
- 4- Establecer vínculos de coordinación con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios para la mejor realización de las actividades propuestas por los distintos departamentos y tutorías y cualesquiera otras organizadas desde otros organismos.

### **3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento está formado por una única componente del claustro, Virginia Sánchez Navas.

### **4. ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

- **Departamento de Lengua Castellana y Francés**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
------------------------	---------------------------	---------------------------------	-------	-------

Festival de cine francés Málaga. Alianza Francesa	Fomentar el gusto por la lengua francesa y ayudarles a descubrir su capacidad para comprender dicha lengua.  Fomentar el interés por la cultura francesa.	Finales octubre	Todos los cursos	Cine Albéniz, Málaga
Visitas y exposiciones artísticas francófonas.	Conocer el arte y la cultura francófonas	Por determinar (según programación museo)	Todos los alumnos de francés	Por determinar
- Visita guiada al teatro romano	Que el alumno de Proyecto Integrado de Teatro y música conozca los orígenes del teatro.	Por determinar según el Ayuntamiento	4º ESO	Málaga
Cine-forum	Educación para la convivencia en tutoría.	Por determinar según el Ayuntamiento	2º A	Málaga
XXIX Muestra de Teatro Escolar	Asistir a obras teatrales y exponer una propuesta teatral.	Por determinar según el Ayuntamiento	4º ESO	Málaga

Visita guiada y teatralizada por el teatro romano	Que el alumno conozca el teatro y sus orígenes a través de la práctica.	Por determinar según el Ayuntamiento	2º A	Málaga
Visita guiada al Teatro Cervantes	Que el alumno conozca el interior de un teatro, su historia, orígenes, entresijos, y se familiarice con él antes de salir a escena.	Por determinar según el Ayuntamiento	4º ESO	Málaga
- Lecturas dramatizadas en el Centro	Aprender a modular la voz, leer de manera realista, proyectar la voz en el teatro, etc	Por determinar según el Ayuntamiento	4º ESO	Málaga
Charlas "Para comer bien"	Que el alumno en tutoría se conciencie sobre una alimentación saludable.	Por determinar según el Ayuntamiento	2º A	Málaga

“Conoce tu Biblioteca”	<p>Visitar la Biblioteca de la zona, llamada José Moreno Villa</p> <p>Que conozcan sus instalaciones, sus prestaciones, su uso y su provecho.</p>	<p>Por determinar según el Ayuntamiento</p>	2º A	Churriana
Visita al teatro Echegaray	<p>Que el alumno conozca el interior de un teatro, su historia, orígenes, entresijos, y se familiarice con él antes de salir a escena.</p>	<p>Por determinar según el Ayuntamiento</p>	4º ESO	Málaga

▪ **Biblioteca**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Formación de usuarios	<p>Conocer los diferentes recursos que la biblioteca les ofrece.</p>	11-12-13/11/2014	1º ESO A/B/C	BPM José Moreno Villa (Churriana)

- **Departamento de Educación Plástica y Visual**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Visita al museo de Artes Populares de Málaga	Conocer las costumbres populares de la provincia.	Principios de febrero	4º A/B	Málaga
Visita al Museo Picasso	Saber más del pintor malagueño	Principios de marzo	4º A/B	Málaga

- **Departamento de Música**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Ensayo orquesta sinfónica	Conocer la orquesta y sus instrumentos	La que nos indique el Ayuntamiento	1º ESO	Teatro Echegaray
Festival "Con la música a otra parte". Muestra de institutos de Málaga.	Ayudar a los alumnos a valorar sus capacidades mediante la participación en concursos de interpretación donde ellos son los protagonistas.	Por determinar, en función de la fecha que ofrezca el Ayuntamiento	4º ESO	Teatro Echegaray y Cervantes.
Ensayo Banda Municipal	Conocer la banda y sus instrumentos.	A determinar por el Ayuntamiento.	1º ESO	Teatro Echegaray



Concierto de Navidad	Tocar las canciones con todos los alumnos.	Última semana del primer trimestre.	Todos los cursos.	Centro.
Concierto de Semana Santa.	Tocar las canciones con todos los alumnos.	Última semana del segundo trimestre.	Todos los cursos.	Centro.
Concierto en colegios.	Tocar y dar a conocer los instrumentos.	Final del primer trimestre y del tercero.	4º y 2º ESO	C E I P Manuel Fernández

▪ **Departamento de Tecnología**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Visita al centro de Reciclaje los Ruices	Visita guiada en la cual se realiza un paseo por las instalaciones del centro de reciclaje y observar los distintos métodos en los que se gestionan los RSU	Primera Evaluación	1º Eso	Málaga

<p>Visita al Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)</p>	<p>La visita a este Parque consiste en visitar el Centro de Ciencia y Tecnología, una exposición que muestra el desarrollo industrial de Málaga y la actividad de algunas de las empresas que hay en el parque. Dependiendo de la disponibilidad del autobús por parte del grupo, se puede hacer también una visita guiada en autobús por las calles del parque.</p>	<p>Primera Evaluación</p>	<p>3º y 4º Eso</p>	<p>Málaga</p>
--	--	---------------------------	--------------------	---------------

<p>Visita al Museo de las Ciencias</p>	<p>Favorecer la divulgación científica y tecnológica hacia el alumnado de una forma amena y entretenida.</p> <p>Fomentar la investigación como parte normal del trabajo de las clases de ciencias y tecnologías.</p> <p>Mejorar la capacidad para desarrollar estrategias de resolución de problemas mediante el uso de la tecnología razonado sobre situaciones reales.</p> <p>Reflexionar por sí mismos sobre los fundamentos científicos de los fenómenos naturales del mundo que les rodea.</p> <p>Mejorar el clima de convivencia entre compañeros/as en un entorno diferente al habitual</p>	<p>2º o 3º trimestre</p>	<p>2º/3ºESO</p>	<p>Granada</p>
<p>Visita a la Presa del Limonero</p>	<p>Conocer la captación y sistema de almacenamiento de agua. Tomar conciencia de la importancia de usarla racionalmente.</p>	<p>2º Trimestre</p>	<p>3º y 4º Eso</p>	<p>Málaga</p>

<p>Visita a la Depuradora</p>	<p>Conocer la captación y sistema de depuración de aguas residuales de la ciudad de Málaga.</p>	<p>Segunda Evaluación</p>	<p>2º ESO</p>	<p>Málaga</p>
<p>Visita al museo aeronáutico de Málaga.</p>	<p>Conocer y comprender la tecnología del mundo aeronáutico y la enorme evolución que el transporte aéreo ha tenido en el siglo XX.</p> <p>Conocer la historia del Aeropuerto de Málaga y el esfuerzo con el que se creó.</p>	<p>Tercera evaluación</p>	<p>4º ESO</p>	<p>Málaga</p>

<p>Visita al Museo Principia y Museo de la Rosaleda</p>	<p>Mejorar la capacidad para desarrollar estrategias de resolución de problemas mediante el uso de la tecnología razonando sobre situaciones reales.</p> <p>Favorecer la divulgación científica y tecnológica de las ciencias y la tecnología de una forma amena y entretenida.</p> <p>Participar activamente en la realización de experiencias y experimentos elaborados por otros alumnos.</p> <p>Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula en la resolución de problemas prácticos.</p> <p>Iniciarse en el campo de la astronomía.</p> <p>Interactuar con el medio físico y natural conociendo distintas especies vegetales.</p> <p>Conocer el patrimonio histórico y los recursos naturales que existen en el entorno del alumnado.</p>	<p>Tercera evaluación</p>	<p>2º y 3º ESO</p>	<p>Málaga.</p>
---	--	---------------------------	--------------------	----------------

<p>Visualización de documentales sobre temas tecnológicos en salsa Imax de Yelmo Cineplex</p>		<p>S i n determinar .</p>	<p>S i n determi nar.</p>	<p>Málaga</p>
---	--	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------

- **Departamento de Ciencia Naturales**

Nombre de la actividad		Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Visita al espacio protegido Desembocadura del Guadalhorce	Conocer la biodiversidad y riqueza de nuestro río y mar.	1 <sup>o</sup> trimestre	4 <sup>o</sup> ESO	Málaga
Visita al parque de las Ciencias de Granada	Ver exposiciones científicas y realizar talleres	Tercer trimestre	1 <sup>o</sup> Eso	Granada
Excursión al Torcal de Antequera		2 <sup>o</sup> trimestre	1 <sup>o</sup> eso	Antequera
Salida inspección costera "cuidemos la costa"		segundo trimestre	2 <sup>o</sup> eso	Por determinar
Excursión a Sierra Nevada		primer y segundo trimestre	2 <sup>o</sup> Eso	Granada
Visita a la Granja escuela "La Albuqueira"		2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>o</sup> eso	Coín
Visita al centro de ciencia "Principio"		primer trimestre	3 <sup>o</sup> Eso	Málaga

Visita al centro de investigación CIFA de Churriana		Por determinar	4º eso	Churriana
---	--	----------------	--------	-----------

▪ **Departamento de Matemáticas**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Participación en la semana cultural	Promover las matemáticas	mayo 2015	Todo los alumnos	Centro

▪ **Departamento de Inglés**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
E-Twinning (Intercambios de correo electrónico con alumnos de institutos de países de habla inglesa)	Utilizar la lengua inglesa en un contexto real de comunicación.	Durante todo el curso	Todos	Centro
Asistencia a proyecciones cinematográficas en VOSE o VOS	Potenciar las "listening skills"	Cualquier trimestre	Todos	Salas de cine de Málaga o en el aula.
Celebración de festividades de los países de habla inglesa como Halloween, Thanksgiving, Christmas...	Conocer la cultura y las costumbres propias de países de habla inglesa.	En las fechas correspondientes a cada actividad	Todos	Centro



Asistencia a la representación de obras de teatro en inglés	Exponer al alumnado a situaciones reales de comunicación que además le disertan y entretengan.	En cualquier trimestre	Cualquiera	El propio Centro o Málaga
Concurso "Ándalucía se mueve con Europa"	Profundización en la dimensión europea de la educación	segundo trimestre	2º bil	El propio centro y Málaga
Estancia o intercambio en un país de habla inglesa	Mejora de la competencia lingüística.  Conocimiento de otras culturas.	Julio 2015 o durante el curso escolar	3º y 4º ESO	Gran Bretaña

▪ **Departamento de Educación Física**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Ligas competitivas y talleres recreativos de actividades físicas en los Recreos	Aprender a competir.  Aprender habilidades grupales e individuales no tratadas en la asignatura	De octubre a junio	todos	Gimnasio y pista deportiva

Orientación en el medio natural	Aprender nociones y habilidades orientadas hacia la carrera de orientación en el medio natural.	2º y tercer trimestre	3º y 4º ESO	Provincia de Málaga
Deporte en la arena	Aprender a competir de forma lúdico-recreativa en distintos deportes populares y alternativos, adaptados al medio arenoso.	2º y tercer trimestre	3º y 4º ESO	Playa cercana

<p>Natación recreativa y patinaje de hielo y visita de algún lugar de interés</p>	<p>Aprender las n o c i o n e s básicas de los e s t i l o s natatorios y P P A A acuáticos. Aprender j u e g o s recreativos acuáticos. Aprender n o c i o n e s básicas del patinaje en hielo.</p>	<p>2º y tercer trimestre</p>	<p>1º y 2º</p>	<p>Piscina/ Pista de hielo de Benalmádena</p>
<p>Marcha en la naturaleza</p>	<p>Aprender la n o c i o n e s básicas para realizar una r u t a de senderismo teniendo en cuenta las m e d i d a s preventivas. Conocer un e n t o r n o n a t u r a l cercano.</p>	<p>2º y tercer trimestre</p>	<p>1º y 2º</p>	<p>Provincia de Málaga (municipio cercano)</p>

	<p>Para todas las actividades: Integrarse en un grupo o actividad. Cooperar en la organización de la actividad.</p>			
--	---	--	--	--

▪ **Departamento de Geografía e Historia**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Visita al Torcal de Antequera	<p>Conocer el paisaje natural.</p> <p>Conocer el patrimonio arqueológico.</p>	Segunda y tercera evaluación.	1º y 2º y 3º eso	Antequera
Visita a Granada	<p>Conocer el patrimonio histórico y artístico.</p> <p>Parque de las Ciencias.</p>	Segunda y tercera evaluación.	1º y 2º eso	Granada
Visita Alcazaba, Teatro Romano y Castillo Gibralfaro.	<p>Conocer Patrimonio histórico</p>	2º y 3º evaluación	1º y 2º eso	Málaga

Visita a Finca de la Concepción	Conocer medios naturales y patrimonio cultural	2º y 3º evaluación	1º y 3º eso	Málaga
Visita a la Cueva de Nerja	Conocer patrimonio arqueológico y natural	2º y 3º evaluación	1º eso	Nerja
Visita al Museo del Aeropuerto	Conocer medios de transporte	Sin determinar	3º eso	Málaga
Visita al CAC	Conocer patrimonio artístico y medios de expresión artísticos	Sin determinar	1º y 2º eso	Málaga

No se programa ninguna actividad

▪ **Departamento de Orientación**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	Fecha aproximada de realización	Grupo	Lugar
Asesoría de Forma Joven		Quincenal a partir del 24/10/14	Todos	Departamento orientador
Prevención violencia género		5/11/14	4º A/B	Aulas
Igualdad de género		febrero y marzo	2º A/B/C	Aulas
Sexualidad, anatomía y fisiología		enero y febrero	1º A/B/C	Aulas

Alcohol y sociedad		marzo y abril	1 <sup>o</sup> A/B/ C  3 <sup>o</sup> A/B	Aulas
Visita IES Jacaranda		marzo	4 <sup>o</sup> A/B	I E S Jacaranda

▪ **Departamento de Religión**

Nombre de la actividad	Objetivos de la actividad	F e c h a aproximada de realización	Grupo	Lugar
Visita convivencial al Seminario de Málaga	Conocer el Seminario.  Conocer la vida de los seminaristas.  Convivir con alumnos	marzo 2015	2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> Eso	Málaga
Visita a la Catedral de Málaga y al Santuario de la Victoria	Conocer la Catedral y el Santuario.  Conocer el patrimonio cultural, artístico y religioso	marzo o abril de 2015ç	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> , 3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> Eso	Málaga
Visita al olivar de San Isidro y al monte Pico Paloma	Reflexión personal  Convivencia entre los alumnos	Primer y segundo trimestre.	1 <sup>o</sup> , 2 <sup>o</sup> Eso	Churriana

## **5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Para la elaboración de los criterios a seguir por parte del DACE y el resto de los Departamentos en la organización de las actividades complementarias y extraescolares se han tenido en cuenta los acuerdos tomados en el Claustro que se celebró el pasado 1 de Junio de 2010. Y así, a la hora de organizar cualquier

actividad complementaria y/o extraescolar todos los Departamentos y este mismo deberemos saber que:

- 1.- Las actividades complementarias que se realicen dentro del Centro serán obligatorias para el alumnado del nivel o grupo que han sido programadas.
- 2.- Las actividades complementarias que se realicen fuera del Centro e impliquen actividades que formen parte del proceso de evaluación para los participantes conllevarán actividades evaluables alternativas para aquellos alumnos que, por causa justificada, no participaron o no asistieron a la actividad.
- 3.- El Departamento de Orientación convendrá con el tutor/a y el profesorado responsable de la actividad las medidas necesarias para que el alumnado con necesidades educativas pueda participar en las actividades extraescolares.
- 4.- Los cobros y devoluciones de las actividades complementarias que se financien con las aportaciones del alumnado participante serán gestionados por los responsables de la actividad teniendo en cuenta que:
  - Solamente se devolverán las cantidades que no estén comprometidas con terceros.
  - El profesorado participante en actividades extraescolares tendrán dieta de manutención, siempre que fuera necesaria, por cuenta del centro.
- 5.- El profesorado responsable de las actividades complementarias y extraescolares comunicará a Jefatura de Estudios los posibles incidentes de disciplina para llevar a cabo las actuaciones previstas en el ROF.
- 6.- No se llevarán a cabo Actividades Extraescolares o Complementarias que impliquen la salida del centro en los quince días anteriores a las sesiones de Evaluación, excepto aquellas en las que la fecha de realización venga impuesta por algún organismo externo al centro.
- 7.- Para poderse llevar a cabo actividades organizadas para un curso completo es necesaria la participación de al menos los dos tercios de su alumnado.
- 8.- Las actividades complementarias deben ser asequibles económicamente para la mayoría del alumnado con el fin de promover su participación en las mismas.

## **Pasos a seguir para la realización de las actividades extraescolares**

### ➤ DACE – Departamentos

- ❖ La jefa del Departamento del DACE entrega a los departamentos correspondientes la información que llega al centro de las distintas actividades.
- ❖ En caso necesario, el profesorado que organiza la actividad, rellenará el formulario correspondiente para ser mandado por fax. Este formulario será entregado al DACE para ser enviado.
- ❖ Se avisará con, al menos, una semana de antelación al DACE, de la actividad que se va a llevar a cabo, con el objetivo de que se pueda entregar las fotocopias de las autorizaciones.
- ❖ Debe ser entregada la lista del alumnado que participa en la actividad para tramitar el seguro escolar necesario. (Se manda una carta a la Tesorería General de la Seguridad Social (encargada de asegurar), informando de la actividad que se va a desarrollar). Con ello queda cubierto el Seguro Escolar. En nuestro centro se ha pagado un seguro a principio de curso para 3º y 4º de ESO, el resto del alumnado se lleva a cabo a través de La Junta de Andalucía).
- ❖ Es el profesor/a que organiza la actividad el que se encarga de recoger el dinero y autorizaciones, así como, en caso necesario ingresarlo en la entidad bancaria correspondiente.
- ❖ Si la actividad requiere de medio de transporte, será el DACE el que se encargue de gestionarlo. Previamente el profesor/a encargada de la actividad, deberá informar del lugar de visita, fecha y hora de salida y entrada al centro. Todo ello es necesario para fijar el precio del transporte.
- ❖ Hay que informar al alumnado que en caso de no asistir a la actividad, una vez pagada, no se le devolverá el dinero correspondiente al transporte.

### ➤ Departamentos – Alumnado



Para la organización de cualquier tipo de actividad por parte de los diferentes departamentos didácticos seguiremos una serie de pautas que se exponen a continuación:

- ❖ Información al alumnado de la actividad a realizar.
- ❖ Horario y lugar en el que se realizará.
- ❖ Personal que dirigirá, llevará a cabo y participará en dicha actividad.
- ❖ Coste y fórmulas de financiación de las actividades, con expresión, en su caso, de las cuotas que se proponga percibir de los alumnos y alumnas que participen en ellas.
- ❖ Reparto de autorizaciones.
- ❖ Recogida de autorizaciones y costes por parte del tutor/a, organizador o participante en la actividad.
- ❖ Hay que informar al alumnado que en caso de no asistir a la actividad, una vez pagada, no se le devolverá el dinero correspondiente al transporte.

Señalamos por último algunos datos interesantes a tener en cuenta a la hora de organizar las actividades:

- Toda actividad tendrá una repercusión máxima de **cinco días lectivos**.
- Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los alumnos/as en el alojamiento deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.
- Impedir el descanso de los demás huéspedes, producir destrozos en el mobiliario y dependencias del alojamiento, consumir bebidas alcohólicas o drogas de cualquier tipo y realizar actos de vandalismo o bromas de mal gusto, hurtos, etc., son prácticas contrarias a esas normas de convivencia del centro y podrán ser sancionadas como tales.
- De los daños causados a personas o bienes ajenos será responsable el alumnado causante. De no identificarlos, la responsabilidad recaerá en el grupo de alumnos directamente implicados o, en su defecto, en todo el grupo de alumnos participantes en la actividad. **Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres de estos alumnos los obligados a reparar los daños causados.**

- Dado el carácter formativo que por definición tienen las actividades extraescolares (incluido el viaje de fin de estudios que se realizará con los alumnos de 4º de ESO), el Consejo Escolar velará porque el proyecto de realización reúna las necesarias características culturales y de formación, sin las cuales dejaría de tener sentido.
- El alumnado con partes de disciplina o de guardia, asistirá o no a las actividades dependiendo de los criterios adoptados por el equipo educativo y de la directiva.

### **Viaje de Estudios**

- El Viaje de Estudios lo realizarán los alumnos matriculados en 4ºESO.
- La aprobación de este viaje requerirá la participación de **al menos 20 alumnos** y alumnas de los niveles referidos y que asistan con regularidad a clase.
- Con el fin de ayudar a recaudar fondos para la realización del viaje, se podrán organizar actividades encaminadas a financiar en parte el viaje, aunque el desarrollo de las mismas no debe incidir negativamente en el rendimiento académico del alumno.
- **Los beneficios obtenidos por las mismas no serán devueltos a quienes causen baja en el mismo.** Se entregará una autorización a los padres para la venta de cualquier producto, comprometiéndose a ingresar el dinero en dicha cuenta y a que se entregue como fondo común en el caso de no asistencia al viaje.
- Todo el dinero recaudado se ingresará en una cuenta mancomunada a nombre de dos personas mayores de edad, así como una representación del alumnado.

### **6. PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO.**

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias dispone de un presupuesto de 400 € para el curso 2014/15.